



RESOLUCION No. 0792-AD-79

Lima, 09 de Noviembre de 1979

Visto el Oficio N° 630-DRI-79 de la Dirección Regional de Ica, por el que se solicita Transferencia de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO :

Que, las partidas específicas 02.02 Racionamiento, 02.06 Materiales - de Escritorio, 02.14 Materiales de Impresión, 02.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos, 02.19 Impresos y Suscripciones, 02.26 Otros, 03.03 Movilidad Local, 03.19 Encuadernación y 03.26 Otros; del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas, 02.10 Materiales de Construcción, 03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje, 03.11 Mantenimiento y Reparación y 03.12 Tasas de Servicios Públicos; del referido Programa, cuentan con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico. - AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de NOVENTITRES MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 93,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.



RESOLUCION No. 0792-AD-79

Lima, 09 de Noviembre de 1979

Pág. 2

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE ICA
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO III INGRESOS PROPIOS S/. 93,000.00

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

<u>02.00 BIENES</u>		<u>66,000.00</u>
10 Materiales de Construcción		66,000.00
<u>03.00 SERVICIOS</u>		<u>27,000.00</u>
09 Embalaje, Flete y Almacenaje		10,000.00
11 Mantenimiento y Reparación		7,000.00
12 Tasas de Servicios Públicos		10,000.00

A LAS PARTIDAS

<u>02.00 BIENES</u>		<u>66,000.00</u>
02 Racionamiento		2,000.00
06 Materiales de Escritorio		35,000.00
14 Materiales de Impresión		10,000.00
15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos		2,000.00
19 Impresos y Suscripciones		2,000.00
26 Otros		15,000.00
<u>03.00 SERVICIOS</u>		<u>27,000.00</u>
03 Movilidad Local		20,000.00
19 Encuadernación		5,000.00
26 Otros		2,000.00

TOTAL : S/. 93,000.00

Regístrese y Comuníquese.

Ing MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (S. T.)

OP/HRZ.
EUA/ead.





RESOLUCION No. 0792-AD-79

Lima, 09 de Noviembre de 1979

Visto el Oficio N° 630-3R1-79 de la Dirección Regional de Ica, por el que se solicita Transferencia de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO

Que, las partidas específicas 02.02 Racionamiento, 02.06 Materiales de Escritorio, 02.14 Materiales de Impresión, 02.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos, 02.19 Impresos y Suscripciones, 02.26 Otros, 03.03 Novillidad Local, 03.19 Encuadernación y 03.26 Otros; del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas, 02.10 Materiales de Construcción, 03.09 Embalaje, Flote y Almacenaje, 03.11 Mantenimiento y Reparación y 03.12 Tasas de Servicios Públicos; del referido Programa, cuentan con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Único. - AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de NOVENTITRES MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 93,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

..//



RESOLUCION No. 0792-AD-79.....

Lima,09... deNoviembre..... de 19...79.

Pág. 2

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE ICA
FINANCIAMIENTO
CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS \$/. 93,000.00

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

02.00 BIENES		66,000.00
10 Materiales de Construcción		66,000.00
03.00 SERVICIOS		27,000.00
09 Embalaje, Flete y Almacenaje		10,000.00
11 Mantenimiento y Reparación		7,000.00
12 Tasas de Servicios Públicos		10,000.00

A LAS PARTIDAS

02.00 BIENES		66,000.00
02 Racionamiento		2,000.00
06 Materiales de Escritorio		35,000.00
14 Materiales de Impresión		10,000.00
15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos		2,000.00
19 Ingresos y Suscripciones		2,000.00
26 Otros		15,000.00
03.00 SERVICIOS		27,000.00
03 Movilidad Local		20,000.00
19 Encuadernación		5,000.00
26 Otros		2,000.00

TOTAL : \$/.93,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
EVA/cad.

Miguel Velasco Segura
Ing. MIGUEL VELASCO SEGURA
JEFE (C.A.)





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2508
09 NOV. 1979

INFORME N° 316-OP-79

A : JEFE DEL INRED
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL D.R. ICA
 S/. 93,000.00
 REF. : OF.N° 630-DRI-79
 FECHA : Lima, Noviembre 05, 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
E 5 NOV. 1979
RECIBIDO

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle -
lo siguiente :

- 1.- La solicitud de Transferencias de Asignaciones Presupuestales en la Dirección Regional de Ica, es procedente porque cumple con los dispositivos vigentes para dichos fines.
- 2.- Asimismo, comunico a usted, que no se han habilitado las Partidas 02.24, 03.01, 03.16 y 03.17 porque la Ley de Presupuesto no lo permite.

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.



[Handwritten signature]
 HUGO RIOS ZERPA
 Jefe de la Oficina de Planificación del INRED



2508
08 NOV. 1979

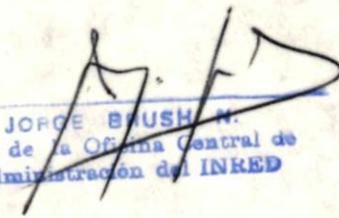
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 097 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones pptaes. S/. 93,000.00
Fecha : Lima, 8 de Noviembre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en las partidas habilitadoras consideradas en el proyecto de Resolución adjunto existen saldos para poder efectuar la operación de transferencias presupuestales por S/. 93,000.00, Actividad 1062.0.06 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica.

Atentamente,


JORGE BRUCHMAN
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.